LOS COLEGIOS

U.A. COLEGIOS

U.A. 16

U.A. 15

U.A. 17

U.A. 16B

U.A. 19

U.A. 18

U.A. CAMINO A PUNTALLANA

LA LOMADA

U.A. COLEGIO LA LOMADA

LLANO DE LA VILLA

SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO DIFERIDO - RESIDENCIAL RIBERA

U.A. 10

U.A. 9

U.A. 20

U.A. 21

U.A. LA CHARCA

CAMINO SAN CRISTÓBAL

CAMINO SAN CRISTÓBAL (P.P.)

SECTOR RESIDENCIAL EL LIRIAZO

U.A. EL LIRIAZO 3

U.A. EL LIRIAZO 2

U.A. EL LIRIAZO 1

EL LIRIAZO

U.A. LA LADERA

U.A. LA LADERA 2

U.A. LA LADERA 3

LA LADERA

U.A. 7

U.A. 4

ENSANCHE

U.A. 6

U.A. 2

CASCO HISTÓRICO

U.A. 21

U.A. EL MOLINO

U.A. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

U.A. 3

U.A. 1

U.A. EL CALVARIO

LAS GALANAS - EL CALVARIO

SECTOR INDUSTRIAL LAS GALANAS

U.A. EL CALVARIO INDUSTRIAL

SECTOR RESIDENCIAL EL LAMERO

SECTOR INDUSTRIAL LOS TAJINASTES

EL PUERTO

APLICACIÓN DE LA LEY DE COSTAS

- LOS USOS EN LAS SERVIDUMBRES DE PROTECCIÓN, DE TRÁNSITO Y DE ACCESO AL MAR, DEFINIDAS A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23 Y 28, HABRÁN INCLUIDOS DE LA LEY DE COSTAS Y LAS CORRESPONDIENTES DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.

- EN LA ZONA DE INFLUENCIA SE APLICARÁ EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE COSTAS.

- LAS INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL ARTÍCULO 44-8 DE LA LEY DE COSTAS.

- LAS INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN, A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS TERCERA Y CUARTA DE LA LEY DE COSTAS.

- LOS USOS Y ACTUACIONES QUE SE PROYECTE EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA LEY DE COSTAS.

- EL LITORAL ES UN TERRITORIO SINGULAR Y ESCASO, MUY REQUERIDO PARA EL EMPLAZAMIENTO DE MÚLTIPLES USOS E INSTALACIONES POR ELLO DE DEBERÁ ORDENAR EJIDICIOSAMENTE LA ORDENACIÓN MULTIFUNCIONAL DEL ESPACIO, PRIORIZANDO COMPATIBLES LOS USOS PÚBLICOS, LOS DE OCIO, LOS DEPORTIVOS, LOS PESQUEROS, LOS COMERCIALES, PAISAJÍSTICOS Y CULTURALES, DEBIENDO CUMPLIR EN CUALQUIER CASO LO DISPUESTO EN LA LEY DE COSTAS Y SU REGLAMENTO.

ÁMBITOS

- S. URBANO
  - ÁMBITOS DE ORDENACIÓN
  - ORDENACIÓN PORMENORIZADA PERMITIDA (P.E.)
  - NO ORDENADO
- S. URBANIZABLE
  - SECTORIZADO ORDENACIÓN PORMENORIZADA PERMITIDA (P.P.)
  - SECTORIZADO NO ORDENADO
  - NO SECTORIZADO
- ASENTAMIENTO RURAL
- UNIDADES DE ACTUACIÓN

USOS

RESIDENCIAL

- RU UNIFAMILIAR
- RC COLECTIVA
- RE RURAL
- VP VIVIENDA PROTEGIDA

TURÍSTICO

- TH HOTELERO
- TE APARTAMENTO TURÍSTICO
- TR TURISMO RURAL

TERCIARIO

- O OFICINAS
- C COMERCIOS
- H HOSTELERÍA

OTROS

- I INDUSTRIAL
- R RECREATIVO

ESPACIOS LIBRES

PÚBLICOS
- PU PARQUE URBANO
- PZ PLAZAS
- AJ ÁREAS AJARDINADAS
- LP ESP. LIBRE DE PROTECCIÓN

PRIVADO
- JARDINES PRIVADOS

DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS

- DD DOCENTE
- DS SANITARIO
- DE DEPORTIVO
- DC CULTURAL
- DR RELIGIOSO
- DSC SOCIAL-ASISTENCIAL
- DA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- DDS DEFENSA Y SEGURIDAD
- DCo CEMENTERIO
- DO OTROS
- Pr EQUIPAMIENTO PRIVADO

INFRAESTRUCTURAS

- DI HIDRÁULICAS
- IS SANEAMIENTO
- IE ENERGÍA
- IT TELECOMUNICACIONES
- IDS ESTACIÓN DE SERVICIO
- IET ESTACIÓN DE TRANSPORTES
- IA APARCAMIENTOS
- IR TRATAMIENTO DE RESIDUOS
- PORTUARIO
- VIARIA

CONDICIONES SINGULARES

- ELEMENTO PREDISTRIBUIDO O CATALOGADO
- TRATAMIENTO ESPECÍFICO

TÉRMINO MUNICIPAL — COSTAS: DOMINIO PÚBLICO, RIBERA DEL MAR, SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO, SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN — CARRETERA DE INTERÉS REGIONAL — LÍNEA DE LA EDIFICACIÓN — ESPACIO NATURAL

DILIGENCIA: Para hacer constar, que el presente Documento pertenecente al Plan General de Ordenación (T.R.) se corresponde con la adaptación de la aprobada por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión celebrada el día 3 de Noviembre de 2005.

S. S. Puerto de la Estaca a 16 de Febrero de 2006

El Secretario,

Por resolución del Director General de Urbanismo del 16 de Marzo de 2006 se acuerda la publicación y el Extracto en virtud del texto refundido emitido por la COTMAC, en sesión del 3 de Noviembre 2005.

Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la COTMAC Occidental

Fernan Nieri Cordobés Sánchez

N

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (T.R.)

SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA

ORDENACIÓN

USOS PORMENORIZADOS

PLANO Nº: OP-1A.2

ESCALA: 1/2.000

ZONA: SAN SEBASTIÁN (CASCO - LLANO DE LA VILLA)

FECHA: DICIEMBRE 2006